



División de los Derechos de los Palestinos

Octubre de 2012
Volumen XXXV, Boletín Núm. 10

Boletín sobre las actividades del sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones intergubernamentales relacionadas con la cuestión de Palestina

Índice

	<i>Página</i>
I. El Foro del Mediterráneo Occidental adopta la Declaración de Malta	3
II. El Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino aprueba el informe anual a la Asamblea General	4
III. El Coordinador Especial emite una declaración sobre los ataques perpetrados contra agricultores palestinos en la Ribera Occidental	8
IV. La Directora General de la UNESCO convoca una reunión sobre la conservación del patrimonio cultural en Jerusalén	9
V. El Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos informa al Consejo de Seguridad sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina	10
VI. El Relator Especial de las Naciones Unidas pide un boicot para las empresas que se benefician de los asentamientos israelíes	15

El Boletín puede consultarse en el sitio web del Sistema de
Información de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de
Palestina (UNISPAL):
<http://unispal.un.org>

I. El Foro del Mediterráneo Occidental adopta la Declaración de Malta

Al concluir el Foro del Mediterráneo Occidental, que se celebró en La Valetta (Malta) los días 5 y 6 de octubre de 2012, los Miembros del Foro adoptaron la Declaración de Malta. La Declaración fue transmitida en una carta dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Malta ante las Naciones Unidas (A/C.1/67/2), de fecha 11 de octubre de 2012. La carta y la Declaración fueron objeto de examen en la Primera Comisión en relación con el tema 99 del Programa, titulado “Fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo”. A continuación se reproducen pasajes de la Declaración.

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los Estados miembros del Foro del Mediterráneo Occidental, a saber, Argelia, España, Francia, Italia, Libia, Malta, Marruecos, Mauritania, Portugal y Túnez, reunidos con ocasión de la Cumbre del Diálogo 5+5 celebrada en La Valetta los días 5 y 6 de octubre de 2012, por invitación del Jefe de Gobierno de Malta, el Primer Ministro Lawrence Gonzi, y con la participación en calidad de observadores del Presidente de la Comisión Europea, el Comisario Europeo de Ampliación y Política Europea de Vecindad, el Secretario General de la Unión del Magreb Árabe, el Secretario General de la Unión por el Mediterráneo, el Secretario General de la Asamblea Parlamentaria del Mediterráneo y el Representante de la Liga de los Estados Árabes;

Plenamente conscientes del vasto patrimonio común de la civilización, historia y cultura del Mediterráneo que caracteriza la estructura sociocultural de la región euromediterránea, y de las aspiraciones comunes de los pueblos de la región, que desean establecer una asociación en pro de la democracia, la estabilidad, la seguridad y la prosperidad;

Reafirmando que el Diálogo 5+5, piedra angular de la cooperación euromediterránea y modelo de alianza Norte-Sur, constituye un instrumento esencial para la consolidación de la complementariedad y la solidaridad entre ambas orillas del Mediterráneo Occidental;

Recordando la Declaración de Túnez promulgada en la I Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Foro del Mediterráneo Occidental en diciembre de 2003 y las conclusiones de la última reunión de Ministros de Relaciones Exteriores, celebrada el pasado 20 de febrero en Roma, así como las reuniones ministeriales sectoriales celebradas desde entonces;

Habiendo examinado las cuestiones incluidas en el programa de la Cumbre e intercambiado opiniones sobre el modo más indicado para seguir promoviendo la contribución del Foro del Mediterráneo Occidental a la intensificación del diálogo, la cooperación regional constructiva y la integración;

Declaramos lo siguiente:

...

Seguridad y estabilidad regionales

Partiendo de la premisa de que la seguridad y la estabilidad en la región euromediterránea son indivisibles y de que la filosofía de la cooperación en materia de seguridad fomentada en las dos últimas décadas ha adquirido importancia

estratégica para la región en lo que respecta a la valoración de las medidas de lucha contra las fuentes de inseguridad y las amenazas comunes en la dinámica regional,

El Diálogo 5+5:

...

- Recordando las conclusiones de la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Diálogo 5+5 celebrada en Roma, reitera su opinión con respecto a la posición común de que para lograr una paz justa, amplia y duradera en el Oriente Medio es preciso reanudar las negociaciones sobre todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo que propicien la solución biestatal, con un Estado de Israel y un Estado palestino independiente, democrático, contiguo y viable que vivan en condiciones de paz y seguridad, de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre el tema, los principios de Madrid, incluido el principio de territorio por paz, la hoja de ruta, los acuerdos alcanzados previamente por las partes y la Iniciativa de Paz Árabe. El Diálogo 5+5 afirma su posición común de no reconocer ningún cambio de las fronteras anteriores a 1967 que no haya sido convenido por ambas partes, incluso en lo que respecta a Jerusalén, y subraya su posición común de que los asentamientos israelíes en los territorios palestinos ocupados son ilegales en virtud del derecho internacional y constituyen un obstáculo para la paz;
- Acoge con beneplácito la reconfirmación de la opinión de los donantes de que la Autoridad Palestina está preparada para asumir las funciones propias de un futuro Estado desde el punto de vista institucional, formulada durante la última reunión del Comité Especial de Enlace, y expresa su grave preocupación por la grave crisis fiscal y la desaceleración de la economía, que merman la capacidad de la Autoridad Palestina para mantener los logros conseguidos en la construcción de un Estado. El Diálogo 5+5 exhorta a los donantes internacionales a enjugar el déficit financiero de la Tesorería de la Autoridad Palestina y, recordando el resumen del Presidente sobre la última reunión del Comité Especial de Enlace, exhorta a Israel a que adopte medidas positivas que propicien el desarrollo económico sostenible en los territorios palestinos, incluidas la Zona C y la Franja de Gaza;

...

II. El Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino aprueba el informe anual a la Asamblea General

En su sesión celebrada el 8 de octubre de 2012, el Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino aprobó su informe anual a la Asamblea General (A/C.183/2012/CRP.2). Las conclusiones y recomendaciones que figuran en el informe se reproducen a continuación (A/67/35).

Conclusiones y recomendaciones del Comité

78. Durante el período al que se refiere el informe, el Comité continuó trabajando para conseguir la realización de los derechos inalienables del pueblo palestino, incluido su derecho a la libre determinación, y para llegar a una solución negociada

del conflicto israelo-palestino en todos sus aspectos, que llevara al fin de la ocupación y a la independencia de un Estado palestino soberano, viable, contiguo y democrático basado en las fronteras de 1967, con Jerusalén Oriental como capital, y una solución justa para los refugiados palestinos basada en la resolución 194 (III) de la Asamblea General. Instó a la comunidad internacional a que siguiera prestando apoyo al proceso de paz del Oriente Medio, promovió las iniciativas internacionales para superar los obstáculos encontrados, en particular la constante campaña de asentamientos ilegales de Israel, y cooperó con diversos grupos en apoyo a la paz, como grupos de mujeres o de jóvenes. Siguió movilizand o la asistencia internacional a los palestinos, a la vez que dio a conocer los costos económicos de la ocupación israelí, que limita el desarrollo económico, social e institucional de Palestina. El Comité también hizo una llamada de alarma internacional sobre la situación de los presos palestinos y pidió que fueran liberados, así como el fin de las prácticas abusivas por parte de Israel, como las detenciones administrativas.

79. Durante el período del que se informa, la presentación de la solicitud de admisión de Palestina como Miembro de las Naciones Unidas, el 23 de septiembre de 2011, cumplió un año, así como la adopción por el Cuarteto de un calendario para la reanudación de las negociaciones entre Israel y Palestina, que tenía por objetivo llegar a un acuerdo antes del fin de 2012. Al Comité le preocupa que el impulso positivo hacia la solución biestatal generado por esos acontecimientos parece haberse disipado, y otras crisis han reclamado la atención de la comunidad internacional. El Comité sigue convencido de que es indispensable alcanzar un arreglo duradero del conflicto para lograr una paz duradera y justa en el Oriente Medio. Opina que el avance en el estatus de Palestina en las Naciones Unidas generará una nueva dinámica en el proceso de paz y ayudará a salvaguardar la solución biestatal, como también lo haría el reconocimiento del Estado de Palestina por parte de más Estados Miembros. El Comité lamenta que las reuniones “exploratorias” entre las partes celebradas en Ammán en enero de 2012, así como los contactos posteriores, todavía no se han traducido en la reanudación de las negociaciones. La razón principal sigue siendo la continuación y ampliación de los asentamientos ilegales de Israel en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y su negativa a comprometerse con los parámetros de larga data del proceso de paz basados en las resoluciones de las Naciones Unidas pertinentes, los principios de referencia de la Conferencia de Madrid, incluido el principio de territorio por paz, la Iniciativa de Paz Árabe y la hoja de ruta del Cuarteto. La comunidad internacional debe mantener su atención centrada en el conflicto israelo-palestino, cumplir sus obligaciones jurídicas al respecto, y presentar iniciativas audaces para salir del estancamiento actual. La Comisión se muestra preocupada por el hecho de que cualquier intento de mantener la situación actual no solo servirá para retrasar la solución biestatal, sino que también puede dar paso al establecimiento de una realidad monoestatal con consecuencias impredecibles. El Comité exhorta a la comunidad internacional a que adopte medidas serias y concretas que puedan obligar a Israel a detener sus actividades ilegales de asentamiento, a comprometerse realmente a poner fin a su ocupación militar de 45 años y a lograr la paz. El envío de una misión de constatación por el Consejo de Derechos Humanos es un primer paso positivo hacia la rendición de cuentas. El Comité se une al llamamiento para que los miembros del Consejo de Seguridad realicen una misión a la región con el fin de examinar de primera mano la situación y de que cumplan con sus deberes de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas de contribuir tangiblemente a los esfuerzos para impulsar una

solución duradera, justa y amplia del conflicto israelo-palestino y del conflicto árabe-israelí en su conjunto, y establecer la paz y la seguridad en la región del Oriente Medio.

80. El Comité ha apoyado sistemáticamente la creación del Estado palestino y el programa de reformas. Le preocupa que sus logros están ahora en peligro, debido a la crisis financiera a la que se enfrenta la Autoridad Palestina, y exhorta a los donantes a que cumplan sus compromisos anteriores y proporcionen ayuda de emergencia para apoyar la solución biestatal. El avance hacia la consecución de ese objetivo también exige que todas las facciones palestinas se unan al liderazgo legítimo del Presidente Mahmoud Abbas. El Comité insta a la diligente aplicación, de buena fe, de los acuerdos de reconciliación nacional.

81. El Comité sigue profundamente preocupado por la persistencia de la violencia y las violaciones flagrantes del derecho humanitario y las normas de derechos humanos. Reitera su condena de todos los ataques contra civiles, incluidos los ataques con cohetes desde Gaza, los ataques aéreos contra zonas pobladas y la violencia de los colonos, y exhorta al Consejo de Seguridad y las Altas Partes Contratantes del Cuarto Convenio de Ginebra a que actúen con urgencia para garantizar la protección de los civiles.

82. En el quinto año del bloqueo de Gaza, el Comité está muy alarmado por las conclusiones de un estudio reciente de las Naciones Unidas, según las cuales los daños causados a la economía, infraestructura y recursos de Gaza se están convirtiendo en irreversibles, poniendo así en peligro su futura viabilidad. La Comisión sigue convencida de que cualquier recuperación sostenible requeriría un levantamiento completo del bloqueo por parte de Israel. También requeriría el desmantelamiento de la ocupación israelí y su régimen conexo consistente de asentamientos, puestos de control, el muro de separación, demolición de viviendas, confiscación de tierras y expulsiones, que han ido en aumento. Los peores abusos ocurren en Jerusalén Oriental y en la Zona C. A este respecto, el Comité insta a la transferencia de territorios adicionales en la Zona C a la jurisdicción de la Autoridad Palestina, tal como se prevé en los Acuerdos de Oslo.

83. El Comité y la División de los Derechos de los Palestinos seguirán, en cumplimiento de su mandato, generando mayor conciencia a nivel internacional respecto de la cuestión de Palestina, y recabando apoyo internacional para los derechos del pueblo palestino y el arreglo pacífico de la cuestión de Palestina. A este respecto, el Comité subraya la contribución útil y constructiva de la División en apoyo a su mandato, encaminado a permitir al pueblo palestino ejercer sus derechos inalienables. Observa con satisfacción: a) el nivel de diálogo, compromiso y apoyo permanentes por parte de la comunidad internacional en relación con los objetivos del programa, como indica el número de resoluciones aprobadas, reuniones y conferencias internacionales y conmemoraciones del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino; b) el compromiso permanente de los parlamentarios y las organizaciones de la sociedad civil en apoyo de los esfuerzos del Comité y de las Naciones Unidas para lograr una solución amplia, justa y duradera de la cuestión de Palestina, como indica el número de conferencias, foros públicos, reuniones y consultas celebrados entre el Comité y las organizaciones de la sociedad civil; y c) el aumento de la conciencia internacional sobre las políticas y actividades de las Naciones Unidas relativas a la cuestión de Palestina, como indica el número creciente de consultas en el Sistema de Información de las Naciones

Unidas sobre la Cuestión de Palestina (UNISPAL) y otros materiales de información en el sitio web de la cuestión de Palestina. El Comité considera asimismo que, a lo largo de los años, el programa anual de formación para el personal de la Autoridad Palestina ha demostrado su utilidad, ya que contribuye de forma directa a la labor de desarrollo de la capacidad palestina. El Comité recomienda encarecidamente que prosiga esta importante actividad incluida en el mandato y que, en la medida de lo posible, se mejore.

84. El Comité centrará su programa de reuniones y conferencias internacionales de 2013, ejecutado por la División, en ampliar el apoyo internacional para la realización de los derechos inalienables del pueblo palestino a la libre determinación, la independencia nacional y la soberanía, y a regresar a sus hogares y recuperar sus bienes. El programa se centrará asimismo en fortalecer el apoyo internacional para las negociaciones relativas al estatuto permanente y contribuir a la creación de una atmósfera internacional favorable para su realización de buena fe. El Comité tiene la intención de movilizar una mayor vigilancia internacional de la evolución de los acontecimientos sobre el terreno, en particular la interrupción de todas las actividades de asentamiento en la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental, y el fin de todas las demás políticas y prácticas ilegales de Israel en el territorio palestino ocupado. Brindará apoyo a campañas mundiales para hacer frente a la impunidad de Israel y promover el concepto de responsabilidad de ese país por sus acciones respecto del pueblo palestino.

85. El Comité seguirá esforzándose por dar a conocer la difícil situación a la que se enfrentan los palestinos más desfavorecidos, como los refugiados, los habitantes de Gaza y los presos políticos. El Comité continuará movilizando apoyo al plan de construcción institucional de Palestina y todas las demás medidas orientadas a facilitar la independencia y la viabilidad del Estado palestino. Realizará actividades de difusión y alentará a los gobiernos, los parlamentarios y la sociedad civil a movilizar el apoyo a una solución justa de todas las cuestiones relativas al estatuto permanente. El Comité desea contribuir a la labor encaminada a poner fin a la incitación de ambas partes, proporcionar un foro para que se escuchen y reconcilien las opiniones y, con la ayuda de la sociedad civil, fomentar la educación para la paz. Prestará especial atención a la inclusión y el empoderamiento de la mujer y los jóvenes y de sus organizaciones en el proceso. El Comité se propone asimismo trabajar por la reconciliación palestina, y se esforzará por lograr que participen en sus actividades palestinos de diferentes sectores del espectro político.

86. El Comité valora enormemente las iniciativas de la sociedad civil en apoyo del pueblo palestino y acoge con satisfacción los crecientes llamamientos de grupos de la sociedad civil para que se realicen protestas pacíficas contra el *statu quo*. Encomia las valerosas actividades de promoción de numerosos activistas, incluso personalidades eminentes y parlamentarios, que participan en las manifestaciones contra el muro, intentan poner término al bloqueo de Gaza y mantienen informados a los grupos de personas interesadas a los que tienen acceso acerca de la dura realidad de la vida bajo ocupación. El Comité también reconoce los sacrificios realizados por los presos palestinos en cárceles israelíes, quienes han arriesgado sus vidas para ayudar a poner fin a las políticas ilegales de Israel, como la detención administrativa. Alienta a los asociados de la sociedad civil a trabajar de consuno con sus gobiernos nacionales, miembros de sus parlamentos y otras instituciones con miras a recabar su pleno apoyo a la labor de las Naciones Unidas, incluida la del Comité, en cuanto a la cuestión de Palestina. Seguirá evaluando su programa de

cooperación con la sociedad civil y realizará consultas sobre formas de mejorar su aportación. El Comité agradece el apoyo recibido de la Secretaría para fortalecer su cooperación con la sociedad civil.

87. El Comité espera seguir desarrollando su cooperación con los parlamentarios y sus organizaciones principales. Los parlamentarios tienen la responsabilidad especial de garantizar que sus gobiernos fomenten y apoyen de manera activa la realización de una solución biestatal y de velar por el respeto del derecho internacional, con arreglo a sus obligaciones internacionales.

88. El Comité solicita que la División continúe su apoyo sustantivo y de secretaría, el programa de investigación, seguimiento y publicaciones y otras actividades de información. Debería prestar especial atención al desarrollo permanente del portal sobre la cuestión de Palestina y al uso de las redes de información social en la web, como Facebook y Twitter. La División debería asimismo seguir enriqueciendo la colección de documentos del UNISPAL, por ejemplo plasmando los acontecimientos de última hora y mejorando la función de búsqueda por temas, así como continuando la labor de digitalización e incorporación de documentos históricos y desarrollando funciones de búsqueda de fácil manejo, como la de los títulos en francés. La División debería seguir colaborando con las bibliotecas de las Naciones Unidas en la Sede y en Ginebra con el fin de localizar documentos históricos. Debería seguir elaborando el programa anual de capacitación para el personal de la Autoridad Palestina, prestando especial atención al equilibrio entre los géneros en el programa, y debería reorganizarlo de forma que pudiera incluir el máximo número de participantes posible. Debería seguir organizando la celebración anual del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino.

89. El Comité estima que el programa especial de información sobre la cuestión de Palestina del Departamento de Información Pública ha realizado una contribución importante al informar a los medios de comunicación y a la opinión pública sobre las cuestiones de interés. Solicita que continúe el programa, con la necesaria flexibilidad, si así lo justifican los acontecimientos pertinentes para la cuestión de Palestina.

90. Deseoso de contribuir al logro de una solución amplia, justa y duradera de la cuestión de Palestina y habida cuenta de las múltiples dificultades a que se enfrentan el pueblo palestino y el proceso de paz, el Comité hace un llamamiento a todos los Estados para que se sumen a esta empresa y ofrezcan su cooperación y apoyo al Comité, e invita a la Asamblea General a que reconozca una vez más la importancia de su función y reconfirme su mandato.

III. El Coordinador Especial emite una declaración sobre los ataques perpetrados contra agricultores palestinos en la Ribera Occidental

El 14 de octubre de 2012, el Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Robert Serry, hizo la siguiente declaración sobre los reiterados ataques perpetrados contra agricultores palestinos en la Ribera Occidental.

Estoy alarmado por los recientes informes de que colonos israelíes en la Ribera Occidental han atacado en repetidas ocasiones a agricultores palestinos y

destruido cientos de sus olivos a punto de cosecha. Estos actos son censurables, por lo que insto al Gobierno de Israel a que lleve a los responsables de esos actos ante la justicia. Israel debe cumplir con los compromisos asumidos en virtud del derecho internacional de proteger a los palestinos y sus propiedades en el territorio ocupado, de modo que la cosecha de aceituna, un componente fundamental de los medios de vida de los palestinos y la economía palestina, pueda llevarse a cabo sin obstáculos y en condiciones de paz.

IV. La Directora General de la UNESCO convoca una reunión sobre la conservación del patrimonio cultural en Jerusalén

El 14 de octubre de 2012, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura emitió el siguiente comunicado de prensa.

El 14 de octubre de 2010, la Directora General de la UNESCO, Sra. Irina Bokova, convocó a expertos de Israel, Jordania y Palestina a una “reunión de intercambio de ideas” para reactivar el Plan de Acción de la UNESCO para la conservación del patrimonio cultural de la Ciudad Vieja de Jerusalén y sus murallas, sobre la base de la constructiva decisión adoptada en el 34° período de sesiones del Comité del Patrimonio Mundial en Brasilia el pasado mes de agosto.

En su declaración de apertura, la Directora General hizo hincapié en la participación de la UNESCO en la conservación de la Ciudad Vieja, señalando que la Ciudad Vieja de Jerusalén y sus murallas figuraban en la Lista del Patrimonio Mundial desde 1981 y en la Lista de patrimonio mundial en peligro desde 1982, listas ambas administradas por la UNESCO.

A lo largo de decenios, la UNESCO ha realizado misiones en Jerusalén y llevado a cabo una serie de proyectos. Sin embargo, queda mucho por hacer para lograr la conservación de la Ciudad Vieja de Jerusalén. En 2001, la UNESCO puso en marcha una iniciativa internacional para la salvaguardia de la Ciudad Vieja durante el 31° período de sesiones de la Conferencia General [de la Organización], que se aprobó en el 32° período de sesiones celebrado en 2003, que tiene por objetivo un Plan de Acción integral para la conservación y protección del patrimonio cultural de la Ciudad Vieja de Jerusalén. La Sra. Irina Bokova subrayó que un comité internacional de expertos integrado por 12 expertos internacionales, que se reunió en 2005 y 2006, diseñó las directrices para la aplicación de ese Plan y prestó asesoramiento a la secretaría de la UNESCO sobre esa labor.

A continuación, la Directora General destacó que la elaboración del Plan de Acción se llevó a cabo en un espíritu de cooperación con todas las partes interesadas y que, en 2007, fue acogido con beneplácito por el Consejo Ejecutivo de la UNESCO y el Comité del Patrimonio Mundial. La oradora dijo que, teniendo en cuenta las condiciones específicas que prevalecían en la Ciudad Vieja de Jerusalén, se había acordado aplicar un planteamiento pragmático, por lo que, en el Plan de Acción esbozado se habían determinado objetivos a corto, mediano y largo plazo, que incluían actividades de formación, educativas y culturales, y la conservación de lugares y monumentos de la Ciudad Vieja de Jerusalén y sus murallas.

La Sr. Irina Bokova recordó la solicitud formulada por el Comité del Patrimonio Mundial en su 34° período de sesiones celebrado en el Brasil de enviar

una misión conjunta de supervisión *a posteriori* del Centro del Patrimonio Mundial, el Centro Internacional de Estudios de Conservación y Restauración de los Bienes Culturales y el Consejo Internacional de Monumentos para evaluar y asesorar sobre los progresos realizados en la aplicación del Plan de Acción, y puso de relieve que la protección y la conservación del patrimonio cultural es la base del mandato y la experiencia de larga data de la UNESCO.

Para concluir, la Directora General expresó su esperanza de que las deliberaciones de la reunión fueran fructíferas e hizo un llamamiento a los participantes para que aseguraran a la comunidad internacional que las partes interesadas en la salvaguardia de la Ciudad Vieja de Jerusalén estuvieran dispuestas a cooperar.

Entre los participantes figuraban, de Israel: Michael Turner, Presidente del Comité del Patrimonio Mundial de Israel. De Jordania: Moawiyah Ibrahim Yousuf, Presidente de la Society of Friends of Archaeology and Heritage; Abdallah Al-Abbadi, Ministerio de Awqaf y Asuntos Islámicos, Director de la Mezquita de Al-Aqsa; y Abdel Sami Abu Diyeh, Departamento de Antigüedades de Jordania. De Palestina: Hamdan Taha, Director del Departamento de Antigüedades y Patrimonio Cultural; y Nazmi Al-Jubeh, Universidad de Birzeit. Del Centro Internacional de Estudios de Conservación y Restauración de los Bienes Culturales: Mounir Bouchenaki, Director General.

En la reunión, el grupo de expertos recomendó que se fortaleciera la confianza y la cooperación entre las partes interesadas y los expertos a fin de que pudieran trabajar mejor en un entorno delicado y complejo. Otra recomendación fue identificar mecanismos apropiados para que la UNESCO mejorara la asistencia técnica en la aplicación del Plan de Acción y la salvaguardia de los valores del sitio, incluida la prestación de asesoramiento, la concesión de permisos, la facilitación de las obras y el libre acceso a los sitios.

El grupo de expertos también sugirió que se reforzaran los programas de sensibilización y concienciación, incluidas las actividades de cooperación académica y culturales, dirigidos en particular hacia los jóvenes y las mujeres. Por último, recomendaron el envío de una misión conjunta de supervisión *a posteriori* del Centro del Patrimonio Mundial, el Centro Internacional de Estudios de Conservación y Restauración de los Bienes Culturales y el Consejo Internacional de Monumentos para determinar, en cooperación y consulta con las partes interesadas, los mecanismos y modalidades operacionales y financieros apropiados para fortalecer la cooperación técnica.

V. El Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos informa al Consejo de Seguridad sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

El 15 de octubre de 2012, el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Jeffrey Feltman, informó al Consejo de Seguridad sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina. A continuación se reproducen extractos de la reunión informativa (S/PV.6847).

Mientras el mundo observa con preocupación la situación en otras partes del Oriente Medio, el conflicto israelo-palestino nos lleva peligrosamente por un

camino que debemos evitar. Ambas partes mantienen su compromiso retórico a favor de una paz negociada; sin embargo, las escalofriantes realidades sobre el terreno y el punto muerto en que se encuentra la diplomacia son indicación de una situación más preocupante. Las manifiestas intenciones de apoyar una solución de dos Estados no han pasado a ser medidas encaminadas a reanudar el diálogo sobre las cuestiones esenciales que están pendientes de solución, y eso debería ser un asunto de profunda preocupación para el Consejo.

El 27 de septiembre escuchamos una reiteración de esas intenciones al escuchar los discursos del Primer Ministro Netanyahu y del Presidente Abbas ante la Asamblea General (véase A/67/PV.12). Al mismo tiempo, mencionando la ausencia de un proceso político, el Presidente Abbas anunció su intención de iniciar consultas para tratar de lograr para Palestina el estatuto de Estado no miembro observador: una iniciativa que Israel rechaza como unilateral y un obstáculo para la reanudación de las negociaciones. Esperamos que esa iniciativa pueda abordarse de manera constructiva, y recordamos a todos que una solución negociada de dos Estados, a la que ambos dirigentes se han comprometido, debe seguir siendo la principal prioridad. Sin embargo, tememos que la puerta a esa solución pueda estar cerrándose ante nuestros ojos.

En la reunión del Comité Especial de Enlace para la Coordinación de la Asistencia Internacional a los Palestinos, celebrada el 23 de septiembre, se destacó en primer término la grave crisis financiera que la Autoridad Palestina está atravesando como consecuencia de los déficits combinados de los ingresos nacionales, los impuestos sobre la renta y las contribuciones de los donantes. En su mensaje, el Secretario General reiteró el punto de vista de las Naciones Unidas de que la visión de dos Estados y los logros institucionales de la Autoridad Palestina son elementos clave para la estabilidad. Permítaseme reiterar hoy su llamamiento para preservar esos logros y garantizar la viabilidad fiscal de la Autoridad Palestina, ayudando a colmar la brecha de su financiación inmediata. Como indicamos anteriormente, todos los Estados que apoyan verbalmente al pueblo palestino pueden demostrar su compromiso de forma tangible, ofreciendo una ayuda financiera que proporcione al pueblo palestino puestos de trabajo, servicios y seguridad.

Las cifras hablan por sí solas. Hasta el 11 de octubre, la Autoridad Palestina no había fijado aún una fecha para el pago de los salarios de los empleados del Gobierno por el mes de septiembre. Si bien hay que acoger con agrado las recientes contribuciones del Iraq, la Arabia Saudita, el Japón, los Países Bajos y Francia, no son suficientes. Se requiere una aportación previsible e inmediata de nuevos fondos para financiar el déficit, que actualmente está previsto que alcanzará los 1.300 millones de dólares para fines del presente año.

El Comité Especial de Enlace también instó a Israel a que contribuyera a facilitar el crecimiento sostenible de la economía palestina adoptando nuevas medidas para mejorar la circulación de personas y mercancías, el desarrollo y el comercio y las exportaciones en Gaza y la Ribera Occidental, incluida la Zona C y Jerusalén Oriental. Esas iniciativas deberían incluir medidas para hacer frente a la falta de una planificación adecuada para las comunidades palestinas, así como medidas encaminadas a desarrollar la infraestructura socioeconómica, como el apoyo al sector agrícola en la Zona C: una zona fundamental para la contigüidad de la Ribera Occidental y la viabilidad de un futuro Estado palestino.

Las Naciones Unidas acogen con beneplácito la reciente aprobación por el Gobierno de Israel de 15 escuelas y centros de salud en la Zona C, y espera ver medidas similares en la gestión de los 32 planes maestros presentados a las autoridades israelíes. También son alentadores los indicios de que los planes para seis localidades palestinas se publicarán en breve para su aprobación definitiva. Sin embargo, sigue siendo esencial lograr avances para abordar las necesidades de planificación de más de 200 comunidades palestinas en la Zona C.

Los actos de violencia y otras fuentes de tensión sobre el terreno hacen que sea especialmente difícil superar el estancamiento político. Seguimos preocupados por la seguridad en la Ribera Occidental. En 29 casos de violencia en la que estuvieron involucrados colonos, 10 palestinos resultaron heridos, así como se causaron daños a las propiedades. El 2 de octubre, la Abadía de la Dormición de Jerusalén Oriental fue profanada con grafitis, como parte de las llamadas actividades referidas como “price tag” (precio que se debe pagar).

La cosecha anual de la oliva, que acaba de comenzar, es un importante acontecimiento económico, social y cultural para los palestinos. Sin embargo, en los últimos años, la maquinaria militar israelí ha limitado el acceso de los agricultores palestinos a sus olivares adyacentes a los asentamientos para reducir los riesgos de violencia. Desde comienzos de 2012, en un acto especialmente inquietante, aproximadamente 7.000 olivos propiedad de palestinos fueron destruidos, dañados o sus frutos recogidos por colonos israelíes. Observamos que el 4 de octubre la policía israelí detuvo a tres colonos presuntamente involucrados en las llamadas actividades “price tag”.

Instamos al Gobierno de Israel a que adopte medidas firmes para reducir tales actos en el período previo a la temporada de cosecha y, en términos más generales, para hacer rendir cuentas a los responsables de los actos de violencia.

Las actividades de asentamientos han proseguido. Hay que destacar que el puesto de avanzada de Migron fue trasladado a un asentamiento cercano y que ahora el puesto es utilizado por las Fuerzas de Defensa de Israel. La posición de las Naciones Unidas sigue siendo que la construcción de asentamientos en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, ya sea en terrenos privados o en otros lugares, es ilícita con arreglo al derecho internacional y constituye una violación por parte de Israel de sus obligaciones de conformidad con la hoja de ruta, por lo cual se debe poner fin a la construcción de asentamientos.

En cinco ocasiones, entre el 27 de septiembre y el 7 de octubre, extremistas israelíes entraron en el complejo del Monte del Templo/Al-Haram Al-Sharif, con la intención de llevar a cabo rituales religiosos. En los enfrentamientos con los fieles musulmanes cinco palestinos resultaron muertos y las fuerzas israelíes arrestaron a varios palestinos e israelíes por la violación de los reglamentos de visita y alteración del orden público. Además, el 4 de octubre, más de 1.000 israelíes entraron en la Tumba de José, cerca de la ciudad de Nablus, para hacer rituales religiosos. A pesar de la coordinación previa, ello dio lugar a enfrentamientos con los palestinos. El estatuto de Jerusalén y la cuestión de los lugares de culto son cuestiones delicadas que solamente se resolverán en las negociaciones sobre el estatuto definitivo. Mientras tanto, instamos a todas las partes a actuar con moderación y a salvaguardar la inviolabilidad de los sitios sagrados.

Hablando comparativamente, los ataques palestinos contra los israelíes fueron en aumento durante el período que se examina. Cuatro israelíes resultaron heridos y hubo daños materiales. En cuatro ocasiones se registraron incidentes de lanzamiento de piedras y cócteles molotov contra vehículos israelíes que transitaban por la Ribera Occidental. El 10 de octubre, un israelí fue apuñalado y herido por un palestino cerca del asentamiento de Gush Etzion. El palestino fue detenido posteriormente por las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI).

Aludiendo a intereses en materia de seguridad, del 9 de octubre a la fecha, las Fuerzas de Defensa de Israel han llevado a cabo 226 operaciones en los territorios ocupados de la Ribera Occidental, que han arrojado un total de 87 palestinos heridos y 182 detenidos. El 25 de septiembre, las fuerzas israelíes descubrieron un alijo de armas cerca de Hebrón. Casi a diario se registraron enfrentamientos entre las fuerzas israelíes y los palestinos en el puesto de control de Qalandiya. La mayoría de las lesiones se produjeron durante manifestaciones palestinas, inclusive contra el muro de separación, que se desvía de la Línea Verde, en contravención de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia (véase A/ES-10/273).

Permítame decir que es preciso defender el derecho a manifestarse pacíficamente y que todas las protestas deben llevarse a cabo de forma estrictamente no violenta.

También tuvieron lugar manifestaciones el 2 de octubre para protestar por la difícil situación de los palestinos que se encuentran en huelga de hambre en cárceles israelíes. Las Naciones Unidas siguen abogando por una solución razonable para esos casos y desean recordar su posición en cuanto a que el recurso a la detención administrativa debe ser excepcional y de corta duración.

Las Fuerzas de seguridad palestinas continuaron sus esfuerzos por preservar el orden público en la Ribera Occidental. Los días 18 y 19 de septiembre detuvieron a 57 militantes afiliados a Hamas en la Ribera Occidental, lo que llevó al descubrimiento, el 23 de septiembre, de un búnker subterráneo de Hamas en la aldea de Urif, cerca de Nablus.

Las elecciones locales palestinas están programadas para el 20 de octubre. La Comisión Central Electoral de Palestina ha llevado a cabo los preparativos de conformidad con la ley y el calendario electorales locales. Se han nominado unos 4.700 candidatos, siendo la cuarta parte mujeres, y la campaña electoral comenzó el 6 de octubre. Las elecciones tendrán lugar solamente en la Ribera Occidental pues las autoridades *de facto* en Gaza no han permitido a la Comisión Electoral Central proceder con el registro de los votantes ni realizar otros preparativos electorales en ese territorio. Mientras tanto, en Israel, el Primer Ministro Netanyahu recientemente anunció su intención de presentar un proyecto de ley para la disolución del Knesset, como parte de los preparativos para las elecciones anticipadas.

En cuanto a Gaza, durante el período sobre el que se informa se registraron brotes esporádicos de violencia. El 7 de octubre se produjo una grave escalada cuando como resultado de un ataque aéreo israelí murió un supuesto militante y otro resultó gravemente herido, al igual que ocho civiles. Al día siguiente Israel fue blanco de cerca de 50 cohetes disparados desde Gaza. El fin de semana pasado se produjo otro incidente cuando, el 13 de octubre, a consecuencia de un ataque aéreo israelí murieron un dirigente salafista y su asistente, en tanto dos civiles resultaron heridos. Ayer, dos ataques aéreos israelíes dejaron un saldo de tres militantes

palestinos muertos y tres heridos, dos de ellos de gravedad. En todo el período del que se informa se ha disparado un total de 72 cohetes y morteros contra Israel, que causaron algunos daños materiales.

Durante el mismo período, las fuerzas israelíes llevaron a cabo 3 incursiones en Gaza y 11 ataques, en los que murieron 8 presuntos militantes palestinos y 1 civil, y resultaron heridos 5 militantes palestinos y 17 civiles, incluidos 4 niños. Este último episodio demuestra la persistente fragilidad de la situación en Gaza y pone de relieve la vulnerabilidad de la población civil. Seguimos condenando todos los ataques con cohetes desde Gaza contra Israel. Las autoridades *de facto* tienen la responsabilidad de prevenir y detener todos esos ataques. También instamos a Israel a mostrar la máxima moderación.

Todos debemos esforzarnos para asegurar que reine la calma, se levante el régimen de cierres y cese la división entre los palestinos. Lamentablemente, no podemos hablar de ningún nuevo progreso en lo que respecta al fin de esa división.

El levantamiento del régimen de cierres, de conformidad con la resolución 1860 (2009), junto con la recuperación y el crecimiento económicos a largo plazo de Gaza, siguen siendo objetivos fundamentales de las Naciones Unidas. A ese respecto, tomamos nota de la reciente transferencia de una orden de mobiliario escolar de Gaza a la Ribera Occidental por encargo de la Autoridad Palestina. El 19 de septiembre, el Programa Mundial de Alimentos (PMA) transfirió 1,2 millones de barras de dátiles enriquecidas, producidas en Gaza, a su programa de comidas escolares en la Ribera Occidental. Esa iniciativa del PMA es la primera transferencia de ese tipo de Gaza a la Ribera Occidental en cinco años. Esos son pasos positivos hacia el restablecimiento de las transferencias comerciales a la Ribera Occidental. Sin embargo, aún es necesario hacer mucho más. El levantamiento de las restricciones a la entrada de agregados, barras de hierro y cemento no solo hará posible el crecimiento del sector privado, sino que también proporcionará una fuente adicional de ingresos para la Autoridad Palestina.

Mientras tanto, debe mantenerse el flujo constante de autorizaciones para realizar obras que incluyen materiales de doble uso. Acogemos con beneplácito la aprobación reciente por el Gobierno de Israel de la suma de 38 millones de dólares adicionales para realizar proyectos, que incluyen escuelas, refugios e infraestructura para el tratamiento de desechos sólidos, lo cual eleva a aproximadamente 400 millones de dólares el valor de las obras con material sujeto a aprobación ejecutadas por las Naciones Unidas desde mayo 2010.

...

Quisiera concluir con el recordatorio de que, en medio de los cambios sísmicos que se sienten en todo el Oriente Medio, no podemos permitirnos ser autocomplacientes ante el persistente estancamiento entre los israelíes y los palestinos. A pesar de sus recelos, en parte comprensibles, ninguna de las partes ni el Consejo pueden hacer caso omiso de las advertencias sobre el deterioro de la solución de dos Estados. Todos nos sentimos desconcertados ante los acontecimientos que tuvieron lugar en la Ribera Occidental el mes pasado. Tal vez ahora las oportunidades de adoptar medidas constructivas para preservar la solución de dos Estados son más limitadas. No hay una solución alternativa, sostenible y justa a la paz negociada. Por ello, debemos seguir haciendo todos los esfuerzos posibles en pro de este objetivo fundamental. Ahora, debemos redescubrir

colectivamente con las partes la determinación de forjar un camino político digno de crédito. No podemos pasar por alto la urgencia en ese sentido.

VI. El Relator Especial de las Naciones Unidas pide un boicot para las empresas que se benefician de los asentamientos israelíes

El 25 de octubre de 2012, la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra emitió el siguiente comunicado de prensa sobre la presentación a la Tercera Comisión de la Asamblea General del informe de Richard Falk, Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados desde 1967.

Un experto independiente de las Naciones Unidas hizo hoy un llamamiento a la Asamblea General del órgano mundial, así como a la sociedad civil, para que adoptaran medidas contra las empresas israelíes e internacionales que se estaban beneficiando de los asentamientos israelíes en el Territorio Palestino Ocupado.

El Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados, Sr. Richard Falk, dijo en un comunicado de prensa emitido con ocasión de la presentación de un informe sobre su labor a la Asamblea, que su principal recomendación era que debía boicotarse a las empresas destacadas en el informe, así como las muchas otras empresas que se estaban beneficiando de los asentamientos israelíes, hasta que pusieran sus operaciones en consonancia con las normas internacionales de derechos humanos y del derecho humanitario.

Destacando las actividades de empresas como Caterpillar Incorporated de los Estados Unidos, Veolia Environment de Francia, G4S del Reino Unido, el Grupo Dexia de Bélgica, Ahava de Israel, el Grupo Volvo de Suecia, el Grupo Riwal Holding de los Países Bajos, Elbit Systems de Israel, Hewlett Packard de los Estados Unidos de América, Mehadrin de Israel, Motorola de los Estados Unidos de América, Assa Abloy de Suecia, y Cemex de México, el Relator Especial señaló que una amplia gama de empresas israelíes e internacionales participaban en el establecimiento y el mantenimiento de asentamientos israelíes.

Según el Sr. Falk, todos los asentamientos israelíes en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, se han establecido en clara violación del derecho internacional.

Añadió que, sin embargo, los asentamientos israelíes controlaban en la actualidad más del 40% de la Ribera Occidental, y que entre 500.000 y 600.000 ciudadanos israelíes vivían en territorio palestino. En los últimos 12 meses solamente, la población de colonos ha aumentado en más de 15.000 personas.

El orador señaló a la atención de la Asamblea el establecimiento de disposiciones del derecho internacional y de normas relativas a las empresas y los derechos humanos, incluido el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos.

El Sr. Falk dijo que los principios expuestos en el Pacto Mundial eran claros. Las empresas debían apoyar y respetar la protección de los derechos humanos

reconocidos internacionalmente y garantizar que no fueran cómplices de violaciones de los derechos humanos.

El Pacto Mundial es una iniciativa de política estratégica para las empresas que se han comprometido a armonizar sus operaciones y estrategias con diez principios universalmente aceptados en las esferas de los derechos humanos, el trabajo, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción. Los Principios Rectores, refrendados por el Consejo de Derechos Humanos, constituyen una norma mundial para prevenir y abordar el riesgo de efectos negativos en los derechos humanos vinculados a la actividad empresarial.

El Sr. Falk también señaló la orientación impartida por el Comité Internacional de la Cruz Roja que apuntaba a que las empresas y personas que cometieran violaciones durante una situación de conflicto armado pudieran incurrir en responsabilidad penal.

Al presentar su informe, el Relator Especial dijo que, en pocas palabras, las empresas no debían infringir las disposiciones del derecho internacional humanitario. Tampoco debían ser cómplices en esas acciones. Si así fuera, podían incurrir en responsabilidad penal o civil. Y esta responsabilidad podía aplicarse a los empleados individuales de esas empresas.

El Sr. Falk observó que había escrito a todas las empresas mencionadas en su informe, y se habían recibido respuestas positivas de algunas de ellas.

Añadió que era alentador saber que Abloy Assa había trasladado su fábrica Mul-T-Locks de la Ribera Occidental a Israel, y que el Grupo Dexia, G4S, y Cemex estaban buscando la manera de armonizar sus operaciones con sus compromisos en virtud del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Los expertos independientes o relatores especiales son designados por el Consejo de Derechos Humanos con sede en Ginebra a fin de examinar e informar sobre la situación de un país o tema específico de derechos humanos. Los cargos son honorarios y los expertos no son funcionarios de las Naciones Unidas, ni reciben una remuneración por su trabajo.